

Versión estenográfica de la quinta sesión extraordinaria urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota.

Ciudad de México, 27 de agosto de 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias. Muy buenas tardes a todas las personas. Las saludo con mucho gusto.

Siendo las 5 de la tarde con 53 minutos del día 27 de agosto del año 2024, damos inicio a la quinta sesión extraordinaria de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Por supuesto les saludo con mucho gusto a todas las personas que nos acompañan por la vía virtual, así como a mis colegas, consejera Rita, consejero Arturo y al Secretario de esta Comisión, Licenciado Hugo Patlán, a quien amablemente le solicitaré tome la asistencia para verificar el quorum para sesionar.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con todo gusto. Buenas tardes.

Conforme a su instrucción, Presidenta.

Pido de manera nominal la asistencia virtual a esta sesión.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Buenas tardes. Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente. Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que el quorum legal para sesionar se encuentra debidamente integrado.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

En esa virtud, damos inicio formalmente a los trabajos de esta Comisión.

Y le voy a pedir, por favor, nos dé cuenta con el proyecto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

El orden del día para esta sesión se integra por tres puntos, cuyos documentos fueron previamente circulados con la convocatoria de la misma y de los cuales se propone también la dispensa de su lectura.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración el proyecto del orden del día.

Si no hay intervenciones, procedemos a la votación, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para entrar directamente a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Presidenta, le informo que se aprobó el orden del día por unanimidad...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

...A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Presidenta, le informo que se aprobó el orden del día por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Procedemos al desahogo del primer asunto listado, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: El primer asunto consiste en la revisión y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de minutas, correspondientes a sesiones celebradas por esta Comisión.

Aprovecho para agradecer las observaciones que ya recibimos de las oficinas de consejerías integrantes de esta Comisión, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración los cinco proyectos de las minutas.

No ha intervenciones.

Procedemos a la votación, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueban los proyectos de minuta listados como punto primero del orden del día, con las observaciones de forma que hicieron llegar las oficinas integrantes de las consejerías de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Presidenta, le informo que los proyectos de minutas y las observaciones recibidas han sido aprobadas por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Le pido procedamos al desahogo del segundo asunto listado.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

El segundo punto consiste en el Informe Ejecutivo de Gestión de la Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias, a cargo de la Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez durante el periodo de 2023 a 2024, en términos del artículo 9º, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Adelante con la cuenta, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

El Informe versa sobre la estadística de sesiones celebradas, la asistencia de los integrantes de esta, la atención a los procedimientos ordinarios, los procedimientos especiales sancionadores, de los procedimientos en materia violencia política contra las mujeres en razón de género...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y las medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias.

Durante el año de gestión, en el caso de las sesiones, se realizaron 97 sesiones, de las cuales correspondieron 29 al último cuatrimestre de 2023 y 68 a los dos primeros cuatrimestres de 2024.

Todas las sesiones celebradas fueron públicas, con la posibilidad de acceso general en tiempo real, a la herramienta disponible en la página de Internet del Instituto, para escuchar el desarrollo de cada una de las sesiones.

Respecto del procedimientos ordinarios sancionadores, en el informe se señalan los registrados, refiriendo al número de procedimientos interpuestos por la ciudadanía y ciudadanos, los de oficio o de diversas autoridades, la materia central o preponderante de cada una de las quejas, el resumen, el número de denuncias pendientes de resolver de acuerdo al año de interposición, así como los procedimientos concluidos durante el periodo que comprende el presente informe.

En cuanto a los medios de impugnación interpuestos contra las resoluciones del Consejo General, respecto los procedimientos ordinarios sancionadores, se señala también el sentido de la resolución dictada, en su caso, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el caso de estos procedimientos sancionadores ordinarios, se registraron en el periodo de gestión, 400 procedimientos sancionadores ordinarios. De ellos, 205 fueron denuncias interpuestas por la ciudadanía y 195 se iniciaron de manera oficiosa.

En estos casos y con motivo del proceso electoral federal, a propuesta de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, la Comisión de Quejas y Denuncias emitió 26 acuerdos de medidas cautelares, relacionadas con la posible vulneración a principios de independencia e imparcialidad en integración y conformación de órganos electorales, resultó improcedente la adopción de medidas cautelares en mil 603 personas aspirantes al cargo de supervisor o supervisora electoral y/o capacitador o capacitadora asistente electoral y con el efecto de impedir su participación en el proceso...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...capacitadora asistente electoral y con el efecto de impedir su participación en el proceso.

Se impugnaron 10 de los acuerdos, nueve se confirmaron y uno fue desechado por la Sala Superior del Tribunal.

Durante la gestión se han concluido en materia de procedimientos sancionadores ordinarios 89, en 57 de estos casos el Consejo General tuvo por acreditada la infracción, en 26 no se acreditó, en cinco fueron sobreseídas y en un caso fue desechado.

Cabe mencionar que, dentro de esta gestión, al día de hoy se ha previsto en la sesión del Consejo General, la presentación de 21 proyectos de resolución de procedimientos sancionadores ordinarios y un proyecto de resolución en cumplimiento de una resolución de la Sala Superior.

De las resoluciones referidas que ya ha dictado el Consejo General, se impugnaron 18, 14 confirmadas, dos revocadas, así como dos pendientes de resolución por la Sala Superior. En este sentido, de las impugnadas, la Sala Superior ha confirmado 87.5 por ciento de los acuerdos controvertidos y mantiene firmes el 97.7 de los dictados por la Comisión.

Por otro lado, sobre los procedimientos especiales sancionadores, en este caso el informe refiere que se recibieron mil 519 quejas que se registraron en mil 508 expedientes de los cuales 914 quejas fueron interpuestas por partidos políticos, 548 por ciudadanía en general y en 46 casos se iniciaron de oficio.

De los mil 508 expedientes se tramitaron en mil 220 procedimientos virtud de las acumulaciones y de los cuales el estatus es que se remitieron 504 a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación...

Sigue 5ª. Parte **Inicia 5ª parte**

...en virtud de las acumulaciones y de los cuales el estatus es que se remitieron 504 a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para resolución, en 673 casos se dictaron acuerdos por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral teniéndolos por desechados o no presentados, en tres casos se realizó sobreseimiento y 40 al día de la fecha se encuentran en sustanciación.

En estos casos las cautelares que se atendieron fueron mil 291 solicitudes presentadas, de las cuales 484 fueron atendidas por la Comisión en 401 acuerdos que dictó durante la gestión esta Comisión.

De esos 401 acuerdos, 142 resultaron procedentes y 259 improcedentes; y de esas cautelares dictadas también, se impugnaron 133, 83 de las cuales fueron confirmadas, 34 desechadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y se revocaron 16.

En este sentido, la Sala Superior confirmó o desechó medios de impugnación en el 87.9 por ciento de los acuerdos controvertidos, con lo que se mantuvieron firmes el 96 por ciento de los acuerdos dictados por la Comisión.

En otro apartado se clasifican las quejas registradas por temas de violencia política contra las mujeres en razón de género. En este caso se recibieron 213 quejas, de las cuales 87 fueron registradas como PES en el conocimiento del

Instituto, 30 como cuadernos de antecedentes y 96 fueron declaradas como incompetencias.

De los 87 expedientes se tramitaron en 82 procedimientos a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y de ellos, 32 ya han sido remitidos a la Sala Regional Especializada, 35 fueron atendidos por acuerdos de la UTCE en materia de desechamiento o tenidos por no presentados, tres sobreesidos y 12 se encuentran en sustanciación.

Respecto a cautelares en materia de violencia política de género, se atendieron 73 solicitudes de medidas, en 44 acuerdos de la Comisión y 26 solicitudes que atendió la UTCE mediante acuerdo.

De los 44 acuerdos dictados por la Comisión, 16 fueron procedentes y 28 improcedentes, se impugnaron ocho de los acuerdos, tres fueron confirmados, cuatro desechados y uno revocado, con lo que la Sala Superior confirmó o desechó las impugnaciones en el 87 por ciento de los acuerdos controvertidos, manteniendo firmes el 97.7 de los dictados por la Comisión en esta materia.

Adicionalmente, se reflejan una serie de actividades que hizo la Comisión, la Presidencia de la Comisión y la Comisión, en reuniones de carácter de trabajo como, por ejemplo, con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión o las...

Sigue 6ª parte **Inicia 6ª. Parte**

... serie de actividades que hizo la Comisión, la Presidencia de la Comisión y la Comisión, en reuniones de carácter de trabajo como, por ejemplo, con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión o las Magistraturas de la Sala Regional Especializada y, asimismo, con la misión de visitantes extranjeros en la Unión Europea.

En el informe se acompañan los anexos que dan cuenta detallada de cada uno de estos elementos que hemos referido.

Es la cuenta, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, señor Secretario.

Colegas, a su consideración la propuesta del informe que nos ha sido presentado.

Consejero Arturo, por favor.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, muchas gracias, Presidenta.

Nada más para agradecer tanto al Secretario de la cuenta que nos acaba de dar, como al Secretario a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y naturalmente a ti, Presidenta, y a la consejera Rita Bell, por todo el trabajo que está reflejado en este informe por todo este año en el que has coordinado los trabajos de esta Comisión, una Comisión con un trabajo muy, muy intenso, pero que siempre ahora sí que bajo la dirección de la consejera Zavala siempre salimos en buen tiempo y en buenos términos.

Muchísimas gracias de nuevo, Presidenta, consejera Rita, Hugo y a todo tu equipo, y a los asesores que nos acompañan por todo este trabajo.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, consejero Arturo.

¿Alguna otra intervención?

Consejera Rita.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Brevemente igual porque, bueno, no hay más palabras más que el agradecimiento y el reconocimiento a todo el trabajo realizado en este tiempo, creo que hemos hecho una buena comisión, por tanto, un buen equipo y también por parte de la Unidad que han facilitado muchísimo nuestro trabajo y siendo muy eficientes en todo.

Así que muchas gracias. También, consejera Zavala, por encabezar estos trabajos y también el agradecimiento con el consejero Arturo que, bueno, hemos sacado nuestros trabajos adelante. Así que, bueno, solamente como le vuelvo a repetir, reconocimiento y agradecimiento por todo lo hecho hasta ahora.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, consejera Rita.

Voy a tomar el uso de la voz.

Primero, gracias, colegas, a ustedes por este trabajo colectivo, a todos sus equipos, la verdad los números que nos presenta hoy el informe se debe mucho al esfuerzo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de todo su personal, muy agradecida por este trabajo, Hugo. Sé que los números reflejan lo intenso que estuvo el tema para la propia Unidad que como sabemos tiene su espacio de definición, de gestión técnica y especializada y creo que también lo que nos refleja es que se mantuvo firme, ya sea porque no fue impugnado o porque no se confirmó el 97.7 por ciento...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...impugnado o porque no se confirmó el 97.7 por ciento de los asuntos que se resolvieron en esta Comisión, respecto de medidas cautelares.

Y eso siempre tiene que ver, esto en procedimientos ordinarios sancionadores, pero también tenemos números muy significativos de casi el 90 por ciento; de esta confirmación, el 96 por ciento se mantuvieron firmes en los procedimientos especiales sancionadores y un reflejo también de 97.7 en los temas de violencia política.

Esto quiere decir, Licenciado Hugo, que el trabajo técnico que ustedes hacen, a pesar de que siempre tiene unas implicaciones específicas, pues también en la óptica del Tribunal Electoral o de los propios, de los sujetos involucrados, pues quedan conformes con una definición, a partir de la propuesta que se fórmula.

Que yo recuerde, pocos fueron los asuntos en los que la Comisión no estuvo de acuerdo con el proyecto que nos presentaba la Unidad Técnica, y eso habla también de una consistente y una solidez técnica.

Así que, gracias, Licenciado Hugo, por el trabajo realizado con todo su equipo, hágaselo saber.

Este es un momento nada más en el que cierra la gestión o una Presidencia porque la incorporación de las comisiones, están normadas por más tiempo, sin embargo, siempre contará con el apoyo, como lo ha hecho, de nuestros equipos de trabajo.

Y aquí el especial agradecimiento para mis colegas que siempre jalaron al parejo a las horas que tuviéramos que sesionar, en el momento que usted nos indicaba: "Tengo asuntos", rápidamente nos activábamos y así fuera muy temprano o muy tarde, a la hora que fuera, siempre tuvimos esa disponibilidad.

Y prueba de ello también es que de los asuntos que tenemos pendientes, pues en los ordinarios sancionadores como se nos indica en el Informe, muchos se postergan por el tema de los procedimientos especiales sancionadores, pero de los procedimientos especiales sancionadores, pues ya tenemos en sustanciación un número menor que son 12, en expedientes significan 17, y eso que las investigaciones pues sí se llevan su tiempo.

lo que hay que poner atención y el propio Informe nos da cuenta, es en los ordinarios sancionadores, todavía tenemos uno por ahí pendiente del 2019, algunos del 2020, y como en el mismo Informe se reconoce, pues se les dará celeridad para que puedan....

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...por ahí pendiente del 2019, algunos de 2020, y como en el mismo informe se reconoce, pues se les dará celeridad para que puedan quedar en estado de resolución.

Pero esto es justo porque se tuvo que atender más de mil 500 asuntos en los procedimientos especiales sancionadores, y las y los subdirectores pues son los mismos los que llevan la sustanciación de unos y otros.

En esa medida, creo que este año de gestión fue complejo, con mucho trabajo, con definiciones particulares, pero creo que de frente a la ciudadanía, colegas, podemos rendir buenas cuentas respecto de los conflictos o los temas que nos fueron planteados para que esta Comisión los resolviera, y eso se debe exclusivamente al trabajo, a la dedicación de ustedes dos como integrantes, acompañando también la de la voz al área técnica y, por supuesto, a nuestro grupo de asesores y asesoras que se hacen cargo de ver, minuciosamente, cada uno de los expedientes y de hacer la revisión de la mano con la Unidad Técnica.

Nada más me resta decir, pues gracias y felicidades, Hugo, porque enfrentó como Encargado del Despacho, una responsabilidad que implicaba, pues un alto grado de especialidad y creo que usted tuvo la coordinación oportuna en este proceso electoral, en estos temas, desde que asumió su encargaduría del despacho y el profesionalismo para llevarlo a cabo.

Muchísimas gracias por coordinar a todo ese equipo que tiene en la UTCE y por motivarlos a seguir siendo cada vez mejores profesionistas para brindar el servicio de alta calidad, de frente a la ciudadanía y a los actores políticos, pues que son sujetos de regulación.

De mi parte, sería cuanto, colegas.

Pregunto si en segunda ronda habrá alguna otra intervención.

Si no hay, con las observaciones que he recibido, podemos tomar la votación para poder subir a Consejo General este informe.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con mucho gusto, Presidenta.

Antes, si me permiten, agradecer las expresiones de parte mía, pero de parte estoy seguro, de todos quienes integramos la Unidad Técnica.

Efectivamente, tenemos en el área una tarea compleja, sensible, en fin, que tiene muchos ingredientes y nos parece que llegamos a una conclusión de una etapa de manera satisfactoria, así es que, gracias a las consejerías, a usted Presidenta, consejera Rita Bell, consejero Arturo Castillo, a sus equipos de asesores, con quienes hemos mantenido y tuvimos una coordinación estrecha y creo que muy fructífera...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

...sus equipos de asesores, con quienes hemos mantenido y tuvimos una coordinación estrecha y creo que muy fructífera.

Agradecer, sobre todo, y aprovecho este medio al personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso que es gente profesional, dedicada y que ha sacado en buen puerto este tema.

Y nos hacemos cargo también, pues que ha concluido la etapa, pero tenemos aún cosas y temas pendientes que están descritas en el informe más los que se avizora en el futuro, así es muchas gracias.

Con esto consulto a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el Informe ejecutivo de gestión de la Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias de la consejera electoral Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez durante el periodo de 2023-2024 con las observaciones que hicieron llegar las oficinas integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Presidenta, le informo que fue aprobado el Informe con las observaciones por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, señor Secretario.

Le pido, por favor, haga los trámites necesarios para enviarlos a la Secretaría Ejecutiva y a efecto de que pueda subir a la sesión del Consejo General que corresponde.

Y le voy a pedir, por favor, que me dé cuenta con el siguiente asunto.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

El siguiente asunto es el tercero, consiste en el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral por el cual se propone la designación de consejero o consejero electoral que asumirá las funciones de la Presidencia durante el periodo 2024-2025.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, les quiero pedir un especial favor, como ustedes saben, pues hemos estado ocupados en las entrevistas de las y los aspirantes de los OPLE y hoy no tuvimos posibilidad de llevar a cabo nuestra Mesa de Consejeros para tocar el tema en conjunto de la rotación de las presidencias de las comisiones.

Les quiero pedir de favor si dejamos esta Comisión abierta para poder ir a nuestra Mesa de Consejeros y una vez que tengamos resuelto el tema de la rotación de presidencias podamos regresar a esta Comisión ya para incluir el nombre de quien será el presidente o la presidenta de esta Comisión en el próximo año que se hará cargo de coordinar los trabajos.

Lo había pensado hoy en la noche en la idea de que nos íbamos a reunir temprano, sin tomar en cuenta y eso creo que es un error mío que precisamente teníamos las propias entrevistas.

Entonces quisiera pedir, con fundamento en el...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª parte

...que precisamente teníamos las propias entrevistas.

Entonces quisiera pedir, con fundamento en el artículo 22, numeral 2, inciso a), sino mal anoté, Licenciado Hugo, del Reglamento de Comisiones, que dejemos suspendida la discusión de este asunto para retomarla en convocar un tiempo antes, a partir de que ya tengamos el acuerdo en nuestra reunión interna de consejeras y consejeros, si me hacen el favor.

¿Tendríamos que someter a votación? Licenciado Hugo ¿o nada más con ese fundamento?

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Pues yo creo que podríamos votar la moción en el sentido de someter a la consideración de las consejerías integrantes de esta Comisión si, con fundamento en el artículo 22, numeral 2, inciso a), se aplaza la discusión del asunto referido en el orden del día

como el número 3 por tiempo indeterminado, hasta que se den las condiciones para la designación de la Presidencia correspondiente.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: De acuerdo.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

En consecuencia, se mantiene suspendida la sesión por tiempo indeterminado hasta que estén las condiciones para abordar el acuerdo del punto tercero del orden del día.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchísimas gracias, Licenciado Hugo.

Siendo así, y como tenemos, este era el último asunto listado, dejamos pendientes para volver a convocar la reanudación de esta Comisión siendo las 18 horas con 17 minutos de la fecha en que se actúa.

Gracias, colegas; gracias, Licenciado Hugo.

Un abrazo a todas y todos, gracias a quienes tienen el interés de seguir los trabajos de esta Comisión.

Conclusión de la sesión